

Decreto N° 3499
Pucón, 16/08/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6
La cantidad de \$: 225,000 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS
Por concepto de : PROGRAMA JEFAS DE HOGAR
Fecha de Pago : 16/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1217	29/07/2010	225,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		225,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	225,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	225,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		225,000
Sumas Iguales		450,000	450,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	22,178,000			
Total Comprometido	10,628,075			
Saldo x Comprometer	11,549,925			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39476

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

MUNICIPALIDAD, SERVICIOS EDUCACIONALES,

OTROS SERVICIOS RELACIONADOS,

RESTAURANTE, HOSTAL

C. Matriz: Avenida Bernardo O'Higgins 483

Casilla 8 - D

Fono (45) 293000 - Fax (45) 293085

Comuna de Pucón



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

RUT: 69.191.600-6

FACTURA

Nº 001217

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010
S.L.L. VILLARRICA

Señor(es):	I. MUNICIPALIDAD PUCÓN			DIA	MES	ANO
Dirección:	AV. BERNARDO O'HIGGINS #483			29	07	2010
Comuna:	PUCÓN	R.U.T.:	69.191.600-6	Ciudad: PUCÓN		
Giro:	SERVICIO PÚBLICO	Fono: 293084-293090		Cond. de Venta: Contado <input type="checkbox"/> Crédito <input type="checkbox"/>		
Guía de despacho N°:	de fecha:		Orden de Compra: N° 1472			

Por lo siguiente: a: Ilustre Municipalidad de Pucón

CANT.	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
1	SERVICIO DE CAFETERIA	I. MUNICIPALIDAD PU JN	
	PROBETA JEFAS DE HOGAR	Nº DE REGISTRO 4203	
		FECHA ENTRADA 03/8/2010	
		S LIDA	

Son: <u>OCIENTOS VEINTE Y CINCO MIL</u>	Nombre: <u>JANETTE MOA</u>	VALOR NETO \$	<u>189.076,7</u>
	R.U.T.:	19% IVA \$	<u>35.924,~</u>
pesos S.E.ú.O. Firma:	[Firma]	TOTAL \$	<u>225.000,7</u>
Fecha: <u>29</u> de <u>JULIO</u> de 2010	Recinto: <u>Oficina Hacería</u>		

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001472

OBLIGACION Nro 4326

Pucón, 29 de Julio de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

MUNICIPALIDAD DE PUCON- DEPTO. DE EDUCAC
CAMINO INTERNACIONAL

R.U.T. N° 069191600-6
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	1.00	UNIDADES	SERVICIOS SERVICIO DE CAFETERIA.	225,000.000	225,000
				SUB-TOTAL	189,076
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	189,076
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	35,924.37
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001591				TOTAL	225,000
DESTINADO A PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 76.443.840-6 - BUENOS 737 - FONOFAX 43-320489 - LOS ANGELES

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-24-01-007-001-000 18,400





PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00001591
1467

NUMERO INTERNO : 55
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDECO (SUB)



FECHA : 28/07/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00402	1.000	UNIDADES	SERVICIOS	SERVICIO DE CAFETERIA.

JUSTIFICACIÓN :
PROGRAMA JEFAS DE HOGAR.



 V° B° Jefe Departamento



 V° B° Jefe Finanzas

22 01.001.
 4/14/14.



programa mujeres jefas de hogar municipalidad de pucon
<pmjhpucon@gmail.com>

RV: cotizacion servicio de cafeteria

1 mensaje

Gabinete Municipalidad Pucón <gabinete@municipalidadpucon.cl>

28 de julio de 2010
11:38

Para: programa mujeres jefas de hogar municipalidad de pucon <pmjhpucon@gmail.com>

De: ezosmar armando fuentes gutierrez [mailto:ofuentes1550@hotmail.com]

Enviado el: martes, 27 de julio de 2010 16:13

Para: gabinete@municipalidadpucon.cl

Asunto: cotizacion servicio de cafeteria

Señorita Marlen: Adjunto cotizacion solicitada de **servicio de cafeteria para atencion de grupo de damas** y que coresponde a **50 personas** por un valor de \$4.500 Iva incluido (cuatro mil quinientos pesos), que sera preparado y servido por los alumnos del Liceo de Hoteleria y Turismo de Pucon el dia Jueves 29 de Julio en el Restorant Didactico del establecimiento.

Osmar

A. Fuentes Gutierrez

Dep. de produccion

Para que en tu casilla haya mucho más de lo que te importa. Descubre un nuevo Hotmail. [Ver más](#)

*solicitud pedido
*servicio de cafeteria
"liceo Hoteleria y turismo"*



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO EXENTO N° 777

FECHA, 21.11.10

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25.11.09.-, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2. El Decreto Exento N° 728 del 31.03.2010.- que aprueba el Convenio de fecha 04.02.2010., suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el SERNAM de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar y a su vez el Sub-programa social denominado "Ejecución Fondo Concursable SERNAM-GORE de apoyo al emprendimiento de MJH.

3. El Sub-Programa Social denominado "Ceremonia Entrega Fondo Concursable SERNAM-GORE de Apoyo al Emprendimiento de MJH.

4. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

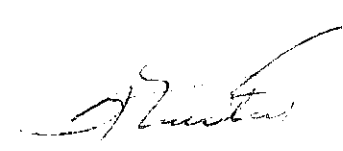
1. La finalidad de la Municipalidad de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna, para lo cual en el ámbito de su territorio puede desarrollar directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.

DECRETO:

1. Apruébese, en todas sus partes el Sub-Programa Social denominado "Ceremonia Entrega Fondo Concursable SERNAM-GORE de Apoyo Al Emprendimiento de MJH".

2. Impútese, el gasto al área gestión 04 Programas Sociales, por un monto de \$ 225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GLADIELLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RICARDO ROMO ENRIONE
ALCALDE (S)

V°B° UNIDAD DE CONTROL

RRE/GMP/NDS/GIUA.

DISTRIBUCIÓN

-PARTES

-FINANZAS

-DIDECO

23.11.10
9685755
1562210



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

SUB-PROGRAMA CEREMONIA ENTREGA FONDO CONCURSABLE SERNAM-GORE DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO DE MJH

FUNDAMENTACION

En la comuna de Pucón, se desarrolla desde el año 2007 el Programa "Mejorando la Empleabilidad y Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar", el cual dentro de sus lineamientos de acción tiene considerado ir generando condiciones para que éste se institucionalice en las Municipalidades, como parte de sus políticas socio laborales. En este sentido es que con fecha 31.12.2009.-, se suscribió un Convenio entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de la Mujer en adelante SERNAM, de continuidad de ejecución del Programa mencionado, que mantendrá una cobertura anual de 100 MJH.

Para desarrollar una de las acciones entregadas por el programa a las mujeres participantes y específicamente el denominado "**Apoyo al fomento productivo de emprendimiento**", el SERNAM implementó un Concurso denominado "Apoyo al Emprendimiento de MJH", del cual resultaron ganadoras las siguientes mujeres de la comuna de Pucón, previa postulación de proyectos.

NOMBRE	RUT	MONTO
Ruth Stella Riffo Saavedra		384.000.-
Betsie Cabrera Cabrera		395.000.-
Gladys Goepfinger Sepúlveda		455.237.-
María Sandra Venegas Tori		329.990.-
Edith Marlene Chávez Pacheco		469.990.-
María Inés Quintana Clavería		489.960.-
Uberlinda del Carmen Durán Rivera		489.990.-
Margarita Isabel Pino Paillamilla		499.490.-
Ingrid Danae Ulloa Goepfinger		493.850.-
Carmen Rosa Aravena Urbina		499.990.-
Irma del Carmen Sepúlveda Paredes		445.590.-
Erica Llanos Albornoz		495.990.-
Yasna Ormeño Roa		444.740.-
Florinda del Carmen Vega Flores		460.000.-
Ismenia Carmen Pino Flores		487.780.-
Wilma Aros Galvez		407.345.-
Ana Arias Matínez		453.890.-
Carolina Venegas Tori		284.590.-
Carolina Ibáñez Contreras		200.551.-
Verónica Pinto Garrido		475.400.-
Cecilia Valenzuela Pérez		397.561.-
Sonia Raquel Vega Velásquez		426.096.-
Monto Total		9.482.030.-

El presente mes, se hará entrega de los insumos, materiales y/o maquinarias adquiridas para cada una de las beneficiarias en una ceremonia oficial.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVOS

1. Realizar una ceremonia para hacer entrega formal a las beneficiarias del fondo concursable SERNAM-GORE de los insumos, materiales y/o maquinarias asignadas para cada proyecto.
2. Promover la microempresa y el emprendimiento en las mujeres jefas de hogar de la comuna de Pucón.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES ASOCIADOS AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS.

- ALCALDIA
- DIDECO
- COMUNICACIONES
- FINANZAS
- CEMP

ACTIVIDADES GENERALES A REALIZAR.

La ejecución del Sub-Programa, tendrá como principales actividades las siguientes:

1. Convocatoria de las participantes
2. Firma Acta de Entrega

RESUMEN TOTAL RECURSOS DEL PROGRAMA:

Para la ejecución del Sub-Programa

ITEM	MONTO \$
Servicio de Cafetería	225.000.-

PROGRAMA MUJERES
JEFAS DE HOGAR
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

GLORIA URIBE ANCAMIL
ENCARGADA LABORAL PMJH

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
NANCY DIAZ SOTO
ASISTENTE SOCIAL
DIDECO (SUB)

Pucón, julio 28 de 2010.-



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
1	Servicio	Cafetería

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
29/07/2010	12:00	Avenida Bernardo O'higgins N° 1085, Restaurante Liceo de Hotelería y Turismo

III. DESTINO Y USO

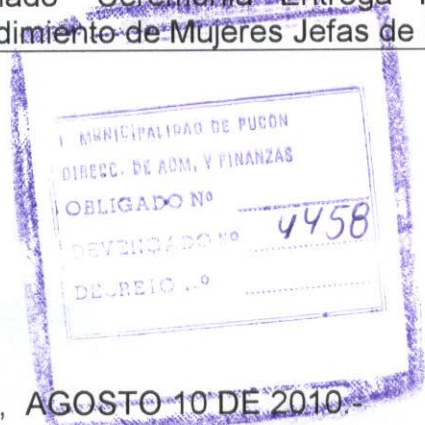
DESTINO	USO
Autoridades, beneficiarias PMJH e invitados (a) especiales a Ceremonia.	Atención autoridades, beneficiarias PMJH e invitados (a) especiales a Ceremonia de Entrega Fondo Concursable SERNAM-GORE de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar.

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 001217	29.07.2010	LICEO DE HOTELERIA Y TURISMO	\$225.000.-

IV. OBSERVACIONES

Decreto Exento N° 1.510 de fecha 28.07.2010.-, que aprueba el Programa Social denominado "Ceremonia Entrega Fondo Concursable SERNAM-GORE de Apoyo al Emprendimiento de Mujeres Jefas de Hogar".



[Handwritten Signature]
**GLORIA URIBE ANCAMIL
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

PUCÓN, AGOSTO 10 DE 2010.